

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 514/1972, de 9 de marzo, por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Mariano González-Cutre Villaverde pase al Grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Mariano González-Cutre Villaverde, pase al grupo «B», una vez cumplida la edad reglamentaria el día dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JULIO SALVADOR DIAZ BENJUMEA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se convoca para la realización del curso de selección a los aspirantes de las XIII pruebas selectivas para Auxiliares de Administración Civil, turno restringido.

De conformidad con lo establecido en la norma 10.1 de la Orden de 19 de mayo de 1971, por la que se anuncian pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, turno restringido, esta Escuela Nacional de Administración Pública, transcurrido el plazo de presentación de documentos, ha resuelto convocar para la realización del curso selectivo a los aspirantes que han superado la fase de oposición de las mencionadas pruebas, cuya relación se ha hecho pública por la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 10 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

El curso se celebrará en Madrid y en todas las capitales de provincia. Los alumnos que presten servicios en el extranjero recibirán instrucciones especiales para la realización del mismo.

Para la inauguración del curso, el día 14 de marzo, se convoca en el auditorio del Ministerio de Información y Turismo a los alumnos residentes en Madrid y su provincia, de acuerdo con la siguiente distribución: A las dieciocho horas, a los alumnos que presten servicios en los Ministerios de Agricultura, Asuntos Exteriores, Comercio, Gobernación, Hacienda, Industria, Información y Turismo, Justicia, Trabajo y Vivienda; a las diecinueve horas, a los alumnos que presten servicios en los Ministerios de Educación y Ciencias, Obras Públicas y Presidencia del Gobierno.

En dicho acto se comunicará la distribución por clases, locales, días y horarios, así como las instrucciones oportunas sobre el desarrollo del curso.

Los aspirantes no residentes en Madrid y su provincia ni en el extranjero, realizarán el curso de Formación en las distintas capitales de provincia a partir del día 14 de marzo, en los días, horas y locales que se harán públicos en las Oficinas de Información de los Gobiernos Civiles respectivos.

Alcalá de Henares, 6 de marzo de 1972.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las XIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, por la que se determina la adscripción de opositores a los Tribunales de Madrid y la distribución de aspirantes para la realización de los ejercicios.

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los participantes en las XIV pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil el pasado día 11 de febrero, y habiendo correspondido actuar en primer lugar a los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «Q», el Tribunal calificador de las pruebas hace pública la lista de opositores, ordenada alfabéticamente a partir de dicha letra y acompañada del número de identificación atribuido a cada aspirante.

Asimismo, el Tribunal calificador ha resuelto lo siguiente:

1. De conformidad con lo reseñado en la norma 6.3 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) y en la nor-

ma 3 de la de 24 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), la asignación de opositores a los tres Tribunales de Madrid queda establecida de la siguiente forma:

Tribunal «A»: Del número 14 al 35.504.
Tribunal «B»: Del número 35.511 al 71.071.
Tribunal «C»: Del número 71.085 al 106.022.

Los números anteriormente indicados corresponden a la relación que se hace pública en esta Resolución.

2. De acuerdo con lo establecido en la Resolución del Tribunal calificador de 5 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 8), el primer ejercicio para los residentes en Madrid se realizará los días 13 y 14, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos (Ciudad Universitaria), con arreglo a la siguiente distribución:

Día 13 de marzo:

A las ocho treinta horas: Del número 14 al 17.493.
A las doce horas: Del número 17.535 al 35.553.
A las quince treinta horas: Del número 35.595 al 54.075.
A las diecinueve horas: Del número 54.082 al 71.064.

Día 14 de marzo:

A las ocho treinta horas: Del número 71.113 al 88.795.
A las doce horas: Del número 88.816 al 105.945.

Los señores opositores deberán ir provistos de pluma o bolígrafo, de una fotografía de tamaño semejante a la del carnet de identidad y todos deberán exhibir el documento nacional de identidad.

3. El primer ejercicio en las capitales de provincia se realizará en los días que a continuación se indican:

Alava, día 12.	Logroño, día 17.
Alicante, día 18.	Lugo, día 18.
Almería, día 16.	Málaga, día 20.
Avila, día 17.	Murcia, día 20.
Badajoz, día 16.	Navarra, día 16.
Baleares, día 20.	Orense, día 16.
Barcelona, día 17.	Oviedo, día 18.
Burgos, día 20.	Palencia, día 18.
Cáceres, día 18.	Palmas (Las), día 16.
Cádiz, día 16.	Pontevedra, día 15.
Castellón, día 17.	Salamanca, día 15.
Ciudad Real, día 16.	Santa Cruz de Tenerife, día 17.
Córdoba, día 20.	Santander, día 21.
Coruña (Isla), día 20.	Segovia, día 20.
Cuenca, día 20.	Sevilla, día 21.
Gerona, día 20.	Soria, día 16.
Granada, día 18.	Tarragona, día 18.
Guadalajara, día 18.	Teruel, día 15.
Guipúzcoa, día 17.	Toledo, día 17.
Huelva, día 18.	Valencia, día 20.
Huesca, día 18.	Valladolid, día 20.
Jáen, día 18.	Vizcaya, día 20.
León, día 16.	Zamora, día 16.
Lérida, día 20.	Zaragoza, día 18.

Los locales, horarios y, en su caso, distribución por tandas serán los que se anuncian en los cuadros de avisos de los respectivos Gobiernos Civiles.

Alcalá de Henares, 3 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal, Jaime Abella Santamaría.—Visto bueno: El Presidente, Ramón García Mena.